

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1138/25

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025.

A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES:

1.- Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores, acta 2/25 de 24 de febrero-sesión ordinaria - y acta 3/25 de 7 de marzo- Extraordinaria.

B) PARTE RESOLUTIVA:

2.- Se aprobó inicialmente el expediente Crédito Extraordinario 3-2025 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2025.

3.- Se aprobó inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 1-2025 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2025.

4.- Se aprobó el expediente reconocimiento extrajudicial de créditos 1-2025.

5.- Se aprobaron las Bases reguladoras de la convocatoria Plan Provincial de Cooperación al mantenimiento de los Servicios de Competencia Municipal de la Diputación Provincial de Ávila en 2025.

6.- Se aprobó la justificación presentada por distintos beneficiarios para la convocatoria Plan Extraordinario de Inversiones del año 2024 de la Diputación Provincial de Ávila.

7.- Se aprobó la justificación presentada por distintos beneficiarios para el Plan Extraordinario de Inversiones, año 2024 de la Diputación Provincial de Ávila e iniciar el procedimiento de cancelación parcial de subvenciones concedidas.

8.- Se desestimó la justificación presentada por distintos beneficiarios para el Plan Extraordinario de Inversiones, año 2024 de la Diputación Provincial de Ávila e iniciar el procedimiento de cancelación total de subvenciones concedidas.

9.- Se aprobó la modificación de los porcentajes establecidos en el artículo 174.3 del RDL2/2004 para respetar las anualidades fijadas en los pliegos del Contrato de obras: "Conservación de Carreteras Provinciales. Zona II".

10.- Estimar el recurso potestativo de reposición interpuesto por el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León (CEESCYL), contra la titulación

contenida en los puestos de Animación Comunitaria, prevista en el acuerdo de Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, de fecha 23 de diciembre del 2024, por el que aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y su plantilla orgánica.

11.- Se aprobó el expediente de contratación para la adjudicación del contrato plurianual de suministro consistente en el arrendamiento, tipo renting, de cinco autobombas rurales ligeras de 1500L, cabina sencilla por la Diputación de Ávila con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

12.- Se aprobó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PP: “Instar al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para que informe de la situación del CAISS de Piedrahíta, dependiente del INSS, solicitando su reapertura, al igual que al Ministerio de Trabajo y Empleo Estatal el funcionamiento continuo del SEPE de dicha localidad”.

13.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PSOE: “Instar a la Junta de Castilla y León a que acepte la condonación de la deuda aprobada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para mejorar los servicios públicos de sanidad, educación y servicios sociales”.

14.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo VOX : “En defensa de la familia y para impulsar el turismo familiar”.

15.- Se aprobó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PP: “Denuncia de la quita de la deuda y a favor de una financiación justa y solidaria entre Comunidades Autónomas y Entes Locales”.

C) ACTIVIDAD DE CONTROL:

16.- Se aprobó solicitar la declaración de Zona Afectada Gravemente por Emergencia de Protección Civil a la provincia de Ávila por parte del Consejo de Ministros del Gobierno de España.

17.- Se dio cuenta de la remisión al Ministerio de los datos relativos al presupuesto 2026-2028.

18.- Se dio cuenta de la liquidación del presupuesto 2024 de la Diputación Provincial, del Organismo Autónomo de Recaudación y del Organismo Autónomo “Fundación Cultural Santa Teresa”.

19.- Se dio cuenta al Pleno de la Resolución de Presidencia (13.03.25) por la que se aprueba rescindir el contrato de forma anticipada y dejar sin efecto el protocolo operativo de comunicaciones para la activación del 112 JCyL y la gestión de emergencias en la provincia de Ávila se realizará directamente por el SPEIS del Ayuntamiento.

20.- Se dio cuenta al Pleno del acuerdo del Senado relativo al acuerdo del Pleno de 27.01.2025 contra el cierre de la estación de ferrocarril de Arévalo.

21.- Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados delegados de Área, dictadas entre los días 3 al 28 de febrero de 2025.

22.- Se dio cuenta al Pleno de la relación víctimas por violencia de género (Periodo 18 de febrero a 25 de marzo de 2025).

Ávila, 14 de mayo de 2025.

El Presidente, *Carlos García González*.